

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.

Ha satisfecho el Comisario del Pto. de
Goleta nacion. Firmani los dias de Anica
de y demas del Pto. y para a la Comand.
Jral. de Marina p. que tome razon de las
ciento quinze toneladas que mide, y se pagan
en Comisaria en Lima. Capit. del Pto.
Callao 1.º de Julio de 1826.

P. C. D. Gto.

M. Morales
Ayud. 2º

Se tomo razon Call et lypre.

Vna



Comis. g. de Marina Lima 12
de Julio de 1826

P. P. P.
Romero



O. L. 151-200

MH-0151
CAJ. 57
DOC. 203
FOL. 2

11

1

Los Países

REPÚBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE

1825 Y 1826



[Faint, illegible handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]

21-208

[Faint handwritten text]

2

Dos reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825. Y 1826.



Cams For

Fabian Gomez de este Comercio con
el mayor respeto ante V.E. aparesco y
digo: que estando en lastru y lista para
dar la vela del Callao la Golita
Nacional Tipuani con destino al
puerto de Payta -

A V.E. pido y suplico se sirva conceder
me el correspondiente pasaporte

Fabian Gomez

“

Lima de Lima Julio 12/26

Puerta de la Contad. la certificac.ⁿ
de civil, entreguere -

J. M. de M. S.

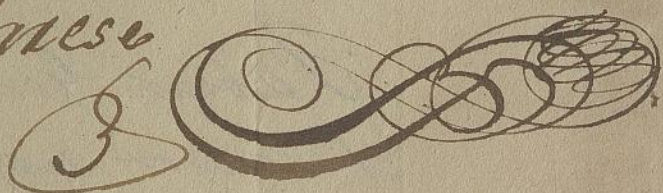
Joaquin de M. S. Contador General a la T. U. N. A.

de Lima et letra

Certifico: Que este, Dique esta
expedito para obtener el permiso
que se pide. Comandancia General
de la Isthma de Lima y Julio
trece de mil ochocientos veinte y seis

Lima Julio 14/826

J. Arrese



Expedite.

Lima
